



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y de Normatividad
Sesión extraordinaria mixta (presencial y virtual) del 28 de agosto de 2025 a las 17:00 horas
RELATORÍA

Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, en representación de la Presidenta;
Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor;
Mtro. Eduardo Gómez Sánchez;
Dr. Rogelio Martínez Cárdenas;
C. Daniel Fernando Aguilar Kotsiras Ralis;
Dr. Antonio Ponce Rojo;
Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez;
Lic. Jesús Palafox Yáñez;
C. Zoé Elizabeth García Romero;
Dra. María Esther Avelar Álvarez;
Mtro. Edgar Enrique Velázquez González;
Mtra. Claudia Karina Castellanos Gutiérrez;
C. Martha Yareli Ávalos Orozco, y
Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Secretario de Actas y Acuerdos.

Comité de Apoyo Técnico:

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Vicerrector Adjunto Académico y de Investigación;
Dra. María del Socorro Pérez Alcalá, Coordinadora General Académica y de Innovación;
Mtro. Fabián Morales Cobos, Coordinador General de Control Escolar;
Mtro. Carlos Oscar Trejo Herrera, Abogado General, y
Dr. José Navarro Cendejas, Jefe de la Unidad de Transformación Curricular.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento del Régimen Interior de la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, así como en el artículo 5 del Reglamento del Régimen Interior de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario y el artículo 5 del Reglamento del Régimen Interior de la Comisión de Normatividad del H. Consejo General Universitario; las sesiones de las Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y de Normatividad serán presididas por la persona titular de la Rectoría General y en su ausencia por la persona titular de la Vicerrectoría Ejecutiva. Por lo anterior, para la presente sesión fungió como Presidente el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea.

I. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

A propuesta de la presidencia, el pleno de las Comisiones aprobó el orden del día de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación de la(s) relatoría(s) de la sesión anterior

A propuesta de la presidencia, el pleno de las Comisiones aprobó la relatoría de la sesión anterior.

III. Lectura, discusión y resolución de los asuntos sometidos a la consideración de estas Comisiones:

1. Oficio número IV/08/2025/2337/VI, signado por la Presidenta y Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente Electoral del H. Consejo General Universitario, donde solicitan a las Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y de Normatividad, ampliar el plazo establecido en el resolutivo Décimo Quinto del dictamen número I/2024/022 mediante el cual se aprobó el Centro Universitario de Guadalajara, hasta en tanto se concluya el análisis institucional, coordinado por la Oficina de la Abogacía General y vinculado a las condiciones que permitan la participación del alumnado de los programas académicos en modalidad virtual en los procesos electorales para la integración de los Consejos Universitarios.

- 1.1. ACUERDO. Informese a través de la Secretaría de Actas y Acuerdos de estas Comisiones, a la Comisión Permanente Electoral del H. Consejo General Universitario, que se AUTORIZA ampliar el plazo establecido en el resolutivo Décimo Quinto del dictamen número //2024/022 mediante el cual se aprobó el Centro Universitario de Guadalajara, hasta en tanto la Oficina de la Abogacía General concluya el análisis institucional correspondiente a la participación del alumnado de los programas académicos en modalidad virtual en los procesos electorales para la integración de los Consejos Universitarios.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2. Oficio número IV/08/2025/2337/VI, signado por la Presidenta y Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente Electoral del H. Consejo General Universitario, donde señalan que en razón de que los Centros Universitarios de Guadalajara, de Chapala y de Tlaquepaque no cuentan con las condiciones para integrar sus órganos de gobierno o para elegir representantes académicos y estudiantiles de sus respectivos Centros Universitarios ante el H. Consejo General Universitario, para el período 2025-2026; solicitan a las Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y de Normatividad, el aplazamiento de la integración de los órganos de gobierno de los mencionados Centros Universitarios, así como la elección de sus representantes académicos y estudiantiles contemplado en los resolutivos Décimo Segundo y Décimo Cuarto del dictamen I/2024/022, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 06 de marzo de 2024 y en los resolutivos Décimo Primero y Décimo Tercero de los dictámenes I/2024/105 y I/2024/333, aprobados por el H. Consejo General Universitario en sesiones del 13 de julio de 2024 y del 18 de octubre de 2024, respectivamente, hasta en tanto cada Centro Universitario cuente con las condiciones estructurales que les permitan realizar los procesos de integración de sus órganos colegiados.

2.1 ACUERDO. Infórmese a través de la Secretaría de Actas y Acuerdos de estas Comisiones, a la Comisión Permanente Electoral del H. Consejo General Universitario, que se AUTORIZA el aplazamiento de la integración de los órganos de gobierno de los Centros Universitarios de Guadalajara, de Chapala y de Tlaquepaque, así como de la elección de sus representantes académicos y estudiantiles ante el H. Consejo General Universitario, contemplada en los resolutivos Décimo Segundo y Décimo Cuarto del dictamen I/2024/022, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 06 de marzo de 2024 y en los resolutivos Décimo Primero y Décimo Tercero de los dictámenes I/2024/105 y I/2024/333, aprobados por el H. Consejo General Universitario en sesiones del 13 de julio de 2024 y del 18 de octubre de 2024, respectivamente, hasta en tanto cada Centro Universitario cuente con las condiciones estructurales que les permitan realizar los procesos de integración de sus órganos colegiados.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

IV. Asuntos varios.

No se presentaron asuntos varios.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 19:00 horas del día de su fecha, firmando al calce los integrantes de las Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y de Normatividad.

Dra. Mara Nadezhda Robles
Villaseñor

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

en representación de la Presidenta

Mtro. José Alberto Castellanos
Gutiérrez

Mtra. María Esther Avelar Álvarez

Mtro. Eduardo Gómez Sánchez

Dr. Rogelio Martínez Cárdenas

C. Daniel Fernando Aguilar Kotsiras
Ralfe

Dr. Antonio Ponce Rojo

Lic. Jesús Palafox Yáñez

C. Zoé Elizabeth García Romero

Mtro. Edgar Enrique Velázquez
González

Mtra. Claudia Karina Castellanos
Gutiérrez

C. Martha Yareli Ávalos Orozco

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo

Secretario de Actos y Acuerdos